



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N° 3720/03.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE ENERGIA.-

Extracto:S/SOLICITUD DONACION AUTOMOTOR.-

T.I.: MUNICIPALIDAD DE GENERAL PICO.-

DICTAMEN N°:

058/03

SEÑORA CONTADOR GENERAL:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 25/26 de autos.

Atento a ello y con las formalidades de estilo puede ser sometido a la firma del Poder Ejecutivo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, SANTA ROSA, 22 DIC 2003

CD/mesp.-



RAUL O. Q. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa